

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 841 - FICHA N°OS_002

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:	Centro de salud seguro
CATEGORÍA/S:	Actuaciones en vía pública (Rampa + Movilidad + Instalación de barandillas)
UBICACIÓN:	Centro de Salud Ofra Delicias (Acceso)
COORDENADAS:	28°27'17.7"N 16°17'02.9"W

TITULARIDAD PÚBLICA:	SI	NO
SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA	SI	NO
USOS PORMENORIZADOS PGO: SANITARIO + SISTEMA GENERAL VIARIO		
OBSERVACIONES: (solo en caso de que exista algún solapamiento y/o comentario sobre titularidad y PGO)		
<p>Parte de la propuesta se localiza en suelo de uso Sanitario y otra parte en acera del Sistema General Viario. El suelo de uso Sanitario (Centro de Salud) pertenece a la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.</p>		

IMPACTO DE GÉNERO:	
CATEGORIZACIÓN:	Negativo / Moderado / Alto
BREVE JUSTIFICACIÓN:	
<p>La propuesta influye en equipamiento público y colectivo, de apoyo a los cuidados corresponsables, en la eliminación de barreras físicas y obstáculos, y la instalación de barandillas. Por tanto, queda englobada en los criterios de movilidad segura y libre, accesible, en la mejora de la percepción de seguridad y en poner en el centro las actividades reproductivas y de cuidados.</p> <p>Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con los indicadores de diversidad y autonomía, por lo que su impacto de género es ALTO.</p>	

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:
<p>Se ha de dar cumplimiento de la normativa de accesibilidad (Orden VIV/561/2010)</p> <p>Demolición y levantado de pavimento y barandilla.</p> <p>Ejecución de rampa accesible según Orden VIV/561/2010, pavimento podotáctil y pavimento antideslizante clase 3 en todo el acceso (porche). Pasamanos doble a ambos lados y ancho mínimo de 1.80 metros.</p> <p>Instalación de barandilla de seguridad en la acera de al menos 4 metros de longitud según normativa de accesibilidad y pavimento podotáctil direccional en la acera frente al acceso.</p> <p>Se recomienda que el área de desembarco de la rampa no sea en la acera si no dentro del porche para una correcta aplicación de la normativa.</p>

OBSERVACIONES TÉCNICAS:
<p>Se recomienda que el Ayuntamiento presente este informe sugiriendo a la Comunidad Autónoma de Canarias a realizar esta mejora.</p>

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 841 - FICHA N°OS_002

NECESIDAD DE PROYECTO:	SI	NO
PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN MATERIAL: (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)	0 M + 1 M	
PRESUPUESTO ESTIMADO:		
DE EJECUCIÓN MATERIAL (las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)	12.600 €	
DE REDACCIÓN DE PROYECTO	0 €	

CONCLUSIONES:

La propuesta solicitada no es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020 por no ser el ámbito objeto de estudio de titularidad pública municipal.
Se recomienda se le de traslado a los Servicios correspondientes de la Comunidad Autónoma de Canarias para su conocimiento.